



RADICADO 050013110009 2022-00036- 00

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE ENVIGADO

Doce de abril de dos mil veinticuatro

Auxíliese el despacho comisorio N°02 del 7 de marzo de 2024; allegado al Despacho por parte del JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN.

En consecuencia, se ordenó realizar a través de la Asistente Social adscrita al Despacho, la visita *domiciliaria complementaria* a la residencia de la señora LUZ GABRIELA CADAVID RICO, quien reside en la calle 28 Sur #27-100 Edificio Prado Alto Apto. 11-05, municipio de Envigado-Antioquia; con el objetivo de sostener entrevista con los niños ALEJANDRO y JULIETA FIGUEREDO CADAVID.

Teniendo en cuenta que la Asistente Social IRMA LUZ CARDONA GALEANO, adscrita al Juzgado Primero de Familia de Envigado, realizó la labor encomendada el día 8 de abril del año en curso, se ordena su devolución al comitente, debidamente diligenciado.

NOTIFÍQUESE

HERNAN NICOLAS PÉREZ SALDARRIAGA
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA ORAL
DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

CERTIFICO que el auto anterior fue notificado en

Estados electrónicos No. 54.

Fijado hoy a las 8:00 a.m. en estados electrónicos

Envigado, 15/04 / 2024

JULIAN CAMILO JIMENEZ RUIZ
Secretario

Firmado Por:

Hernan Nicolas Perez Saldarriaga
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e78a3bdf6b77af83258f53761eef2dcc95a1db296af0826037fa1e1a2d8fd**

Documento generado en 12/04/2024 03:13:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>